

San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME-5922/2024.-

VISTO:

El resultado del Concurso para proveer un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Ingeniería Genética del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - FBQF - DGA - RES - 12319 / 2024 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que mediante nota DGPRES N°. 758-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que al mismo se han postulado los siguientes aspirantes: Dr. Carlos Froilán GRELLET BOURNONVILLE y Dra. Mariana GRILLO PUERTAS;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Dra. Sabrina Ines Volentini, Dr. Cesar Luis Avila y el Dr. Fernando Gabriel Dupuy, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los aspirantes y el resultado de las correspondientes pruebas, propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º)-Dr. Carlos Froilán GRELLET BOURNONVILLE, 2º)-Dra. Mariana GRILLO PUERTAS;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar al Dr. Carlos Froilan GRELLET BOURNONVILLE, en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca

Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación del profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;



Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 06/12/2024)

RESUELVE :

Art.1º)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación del Dr. Carlos Froilan GRELLET BOURNONVILLE para desempeñarse en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Ingeniería Genética del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 19284 / 2024

Hoja de firmas